
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISESALUD-038-2026
“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública Nacional número **OM-ISESALUD-038-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:03 horas del día 13 de marzo de 2026, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 11 de marzo de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI , 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS Encargado de despacho del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISESALUD-038-2026** referente al **“SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD”**., en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **05 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso estatal, en la partida 34501, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante y de las

respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1.- Se modifica el Segundo Párrafo del numeral **4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS** de las Bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS

La entrega de las pólizas deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor a entera satisfacción del Órgano solicitante en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores al inicio de la vigencia y una carta cobertura para cubrir dicho periodo.

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. GENERAL BASES- Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

PREGUNTA 2. BASES 17. PENAS CONVENCIONALES, PAG. 28- Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si la penalización por incumplimiento tiene algún límite ya que, si no se tiene un límite el monto de pago de las penalidades podría llegar a ser mayor que al monto de valor total del contrato y esto generaría un problema para ambas partes. De este dato se hace el cuestionamiento ya que no viene específico en las presentes bases y anexos. Por ejemplo: el límite podría ser un porcentaje del valor del contrato determinado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del importe de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

PREGUNTA 3 BASES 17. PENAS CONVENCIONALES, PAG. 28- Se consulta respetuosamente a la convocante "La pena convencional se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$Pca = Pd \times Nda \times$

$Vbsepa$

Dónde:

Pca= Pena convencional aplicable

Pd= Penalización diaria

Nda= Número de días de atraso

Vbsepa= Valor de los bienes entregados con atraso”

¿A partir de qué momento comenzará a computarse el supuesto retraso: a) desde la fecha de firma del contrato, b) desde la fecha de inicio de vigencia, ¿o c) desde el requerimiento formal por escrito del Convocante?

RESPUESTA: Se comenzará a computarse al día siguiente del término del plazo señalado de la entrega de la póliza.

PREGUNTA 4. BASES 17. PENAS CONVENCIONALES, PAG. 28- Se consulta a la convocante si las penas convencionales se aplicarán únicamente en caso de incumplimiento imputable al proveedor, excluyendo causas ajenas, fortuitas o de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Sírvase pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en el último párrafo del numeral 4.3 de las Bases de Licitación.

PREGUNTA 5. BASES 17. PENAS CONVENCIONALES, PAG. 28- ¿El tiempo de atención o pago de siniestros se encuentra sujeto a penas convencionales adicionales a las previstas en la Ley sobre el Contrato de Seguro y demás disposiciones aplicables?

RESPUESTA: Las Bases de Licitación contemplan únicamente la penalización por la falta de entrega de la póliza objeto del presente procedimiento.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTA 1.- Pagina 14 Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos, numeral 5 Escrito Original se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este punto únicamente mencionando las oficinas que se cuenta en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, sin ser necesario agregar comprobante de domicilio de las oficinas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6.1 quinta viñeta- Escrito Original, donde se menciona lo siguiente: Escrito Original por el licitante del Representante Legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas administrativas establecidas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro vehicular, para lo cual deberá anexar los comprobantes de domicilio de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada Baja California; No se aceptarán comprobantes a nombre de los agentes de seguros.

PREGUNTA 2.- Pagina 14 Asimismo, adjunto a su propuesta técnica los licitantes deberán entregar los siguientes documentos, numeral 6 listado de ajustadores, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando listado de por lo

menos un ajustador en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar listado de ajustadores de por lo menos uno por municipio, proporcionando nombre y teléfono celular.

PREGUNTA 3.- Favor de ratificar en cuantos sobres y de que forma se presentará la propuesta físicamente. favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en los numerales 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS y 7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES de las Bases de Licitación.

PREGUNTA 4.- Se le solicita amablemente a la convocante ratificar si **"foliar"** nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo a bases. favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5.- Se le solicita a la convocante ratificar que, **colocar sello** en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo **no será motivo de descalificación.** favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS de las Bases de Licitación.

PREGUNTA 6: Favor de ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa, y a los cuales de deberán de dirigir todos los escritos libres, anexos y manifiestos son:

Licitación Pública Nacional

Número OM-ISESALUD-038-2026

SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7: Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta las bases del procedimiento y de la presente junta de aclaraciones en formato editable (Word y/o PDF editable) al correo destradap@inbursa.com , favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Una vez concluidas las sesiones, estarán disponibles el mismo día en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>.

PREGUNTA 8: Técnica siniestralidad. solicitamos amablemente a la convocante nos comparta siniestralidad de por lo menos los últimos 5 años, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En promedio existen 93 siniestros anuales.

PREGUNTA 9: Económica, se le solicita amablemente a la convocante ratificar, que dicho anexo esta enfocado a costos globales, es decir al precio total de toda la partida a asegurar, y no será necesario realizar desglose de precio unitario. favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, es una póliza global.

PREGUNTA 10: Técnica, Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos técnicos no especificados, operarán bajo las condiciones generales de mi representada, para el totalidad de las partidas a ofertar, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases y junta de aclaraciones. favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

PREGUNTA 11: Técnica, Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

RESPUESTA: El archivo Excel denominado "ANEXO 1A PADRÓN VEHICULAR 2026" se encuentra en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California.

PREGUNTA 12: Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Dicha información se encuentra en el archivo Excel denominado "ANEXO 1A PADRÓN VEHICULAR 2026" en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California.

PREGUNTA 13: Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las Unidades son de uso público que transitan dentro de territorio nacional, prioritariamente dentro del Estado de Baja California, y se informa que se cuenta con una ambulancia.

PREGUNTA 14: Confirmar el número total de vehículos a asegurar.

RESPUESTA: 320 unidades.

PREGUNTA 15: favor de indicar si las condiciones solicitadas son las que actualmente tienen contratadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 16: Técnica Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la vigencia que está por terminar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Qualitas Compañía de Seguros S.A de C.V.

PREGUNTA 17: Forma de pago, Favor de confirmar que la forma de pago, será en una sola exhibición.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 18: Siniestralidad, Solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar hay siniestros pendientes de pago e indicar el monto y cobertura afectada.

RESPUESTA: No hay siniestros pendientes.

PREGUNTA 19: Favor de indicar las unidades que contarán con RC viajero y el número de pasajeros por cada vehículo dentro del archivo en Excel.

RESPUESTA: Solo aplica a seguro con póliza de cobertura amplia y el número de pasajeros es en base a la capacidad de marca y modelo de cada vehículo.

PREGUNTA 20: Solicitamos a la convocante con respecto a la asistencia vial, esta opere conforme límites y alcances especificados en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en los numerales 4.1 Especificaciones técnicas y a la tabla plasmada en la página 7 de las Bases de Licitación.

PREGUNTA 21: Solicitamos a la convocante confirmar que el punto en relación al vandalismo únicamente operará a unidades en cobertura amplia siempre y cuando se cuente con el acta del ministerio público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 22: Solicitamos a la convocante que la condición especial de errores u omisiones solo sea para datos y características de vehículos ya asegurados.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse al numeral 4.1 Especificaciones técnicas en el apartado de *CONDICIONES ESPECIALES DE LA COBERTURA QUE DEBERAN CONSIDERAR LOS LICITANTES EN SU PROPOSICION, numerales 3 y 13.*

PREGUNTA 23: De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos confirmar que se cobrará la prima correspondiente por el alta del vehículo, esto para no encarecer la propuesta.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 24: Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada es de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la vigencia de la contratación será a partir de las 00:01 horas del día 01 de abril del 2026 y culminará a las 23:59 horas del día 31 de diciembre del 2026.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, haciéndose constar que no hay preguntas adicionales al presente Acto.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 14:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p>C. LEONARDO RIVERA CADENA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES DE ISESALUD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISESALUD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. JOSE ROBERTO GÓMEZ RODRIGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTINEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>C. IVAN LÓPEZ JACQUES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ISESALUD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HD I Seguros	Diana Cardenas ^{Bilva}	
QUANTAS SEGUROS	ADARTELO VALENUELA	





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISESALUD-038-2026
 SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD



JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
Eduardo Cadena Palazuelo	Coordinador de Seg de Proj	CPE6680312 F66	
NATTAU PALAZUEL VARSANITA	Analistas de proyectos SFE	NUNV500512	
Pablo Figueroa Alberto	Aux. de Servicios	F1AC691213914	
Jose Roberto Gomez Rodriguez	Analista de Servicios de Salud	GORE7006173516	
FRANCISCO JAVIER CARRILLO HINTEVER	AUDITOR OIC/ISESALUD	CARR560914 912	
Leonardo Rivera Cadena	Apoyo Administrativo Rec. Mat. ISESALUD	RIVL800905H97	
IVAN LOPEZ SAGUDES	APOYO AUD. REC. MAT. ISESALUD.	LOS1861109	

SSS*

13 de marzo de 2026
 14:00 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compra, CompraMX y YouTUBE. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext: 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAL 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-ISESALUD-038-2026



SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA EL ISESALUD

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1	HDI seguros	Diana Cárdeno Rivera	CNPB20377E14	
2	QUALITAS SEGUROS	ADAUBERTO VALENZUELA	QCS-931209-649	
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SSS*

13 de marzo de 2026

14:00 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMy YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.